

2015-2016

Instituto Salvadoreño de  
Transformación Agraria

# MEMORIA DE LABORES



INSTITUTO SALVADOREÑO DE  
TRANSFORMACIÓN AGRARIA (ISTA)

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

**ISTA**



**Licda. Carla Mabel Alvanés Amaya**  
Presidenta Institucional

**Sr. Vicente Ventura**  
Vicepresidente Institucional

**Sr. Julio Cesar Miranda Servellón**  
Gerente General

**Ing. Alcides Ramírez Martínez**  
Jefe Unidad de Planificación

**Andrea Larios**  
**Denis García**  
Técnicos de Planificación

## INDICE

	Pág.
Filosofía Institucional	4
Mensaje de la Presidenta Institucional	5
Junta Directiva Institucional	6
Equipo Ejecutivo y de Administración	7
Estructura Organizativa	9
Marco Histórico	10
Marco Jurídico	12
<b>LOGROS</b>	14
<b>1. Transferencia de la Tierra</b>	15
<b>2. Áreas Naturales Protegidas Transferidas al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</b>	17
<b>3. Donación de inmuebles</b>	18
<b>4. Fortalecimiento Institucional</b>	19
4.1. Programa de Desarrollo Agropecuario	19
4.2. Programa para agilizar la Autorización de proyectos a cooperativas en proceso de parcelación.	24
4.3. Convenios Interinstitucionales	24
<b>5. Avances en materia de igualdad de género</b>	25
5.1. Sensibilización a beneficiarias/os de proyectos institucionales	25
5.2. Jornadas de promoción de derechos en coordinación con otras Instituciones de Gobiernos para beneficiarias/os.	26
<b>6. Atención a usuarias/os</b>	27
6.1. Mecanismos de Atención a usuarias/os	27
<b>7. Participación Ciudadana Activa</b>	28
7.1. Espacios de participación	
7.1.1. Despachos Abiertos	28
7.1.2. Mesas Temáticas	28
7.1.3. Apoyo a la organización	29
7.1.4. Concejo consultivo	29
7.1.5. Consulta Ciudadana	29
7.1.6. Reuniones vecinales	30
<b>7.2. Participación Institucional</b>	
7.2.1. Acciones a favor de los indígenas	30
<b>8. Modernización Tecnológica</b>	
8.1. Inversión Tecnológica	31
8.2. Desarrollo de Sistemas	31
<b>9. Participación Activa en medios de comunicaciones y redes sociales</b>	
9.1. Programas de Radio	32
9.2. Espacios para entrevistas en diferentes medios de comunicación	32
9.3. Imagen Institucional	33

9.4.	Participación en el “festival del buen vivir y gobernando con la gente”	
9.5.	Participación en Agro-Expo	34
<b>10.</b>	<b>Prestaciones al personal del ISTA</b>	
10.1.	Entrega de calzado y uniformes al personal	34
10.2.	Creación del Lactario Institucional	35
10.3.	Contrato Colectivo de Trabajo	35
10.4.	Formación continua en el personal del ISTA	35
10.4.1.	Capacitaciones	35
10.4.2.	Capacitación de miembros de comisión y personal sobre Ética Gubernamental	36
10.4.3.	Participación en el curso de formación de desarrollo rural integrado	36
<b>11.</b>	<b>Infraestructura Institucional</b>	
11.1.	Ampliación de zonas verdes	37
11.2.	Mejoras en flota vehicular Institucional	37
11.3.	Recepción de Donación	38
11.4.	Salud y Seguridad Ocupacional	39
11.5.	Convenio con la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) para suministro de agua envasada	39
11.6.	Adquisición de canopis	39
<b>12.</b>	<b>Ejecución Presupuestaria</b>	
12.1.	Ingresos Junio 2015-Mayo 2016	40
12.2.	Egresos Junio 2015-Mayo 2016	40
12.3.	Recuperación de la Deuda Agraria	41
12.4.	Procesos de Adquisición a través de BOLPROS	41

# FILOSOFÍA INSTITUCIONAL



**ISTA**

REPUBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE AGRICULTURA  
EL SALVADOR  
UNIDAD POR LA VIDA

## MISIÓN

BENEFICIAR A LAS FAMILIAS DEL SECTOR CAMPESINO E INDÍGENA, MEDIANTE LA TRANSFERENCIA Y LEGALIZACIÓN DE TIERRA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFORMA AGRARIA Y DE OTROS PROGRAMAS, ABRIENDO OPORTUNIDADES DE DESARROLLO EN EL ÁMBITO ECONÓMICO, SOCIAL Y AGROPECUARIO, CON IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.



**ISTA**

REPUBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE AGRICULTURA  
EL SALVADOR  
UNIDAD POR LA VIDA

## VISIÓN

SER UNA INSTITUCIÓN COMPROMETIDA CON LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LA TIERRA, INCIDIENDO EN EL DESARROLLO RURAL DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS E INDÍGENAS, POR MEDIO DE LA DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA, QUE CONLLEVAN A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA COMO ADJUDICATARIAS DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE TIERRA.

## MENSAJE DE LA PRESIDENTA INSTITUCIONAL

***El Salvador Productivo. Educado y Seguro es el nombre que recibe el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, impulsado por el Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén,*** instrumento que contempla objetivos, estrategias, lineamientos y metas para los diferentes sectores productivos del país; y que persigue entre sus logros el dinamizar la economía nacional, generar oportunidad y prosperidad a todas las familias salvadoreñas.

Es por ello que el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria-ISTA- ha orientado sus esfuerzos hacia el avance de la legalidad jurídica de la tierra de las familias salvadoreñas, así como un servicio eficiente y oportuno a las/os usuarias/os de los programas de transferencia de tierras; Desarrollo Agropecuario y Agilización para la Autorización de Proyectos a Cooperativas; que buscan garantizar el bien común, fortalecer la participación ciudadana, defender y desarrollar la autonomía de las mujeres al convertirlas en dueñas de la tierra; logrando avances en la igualdad sustantiva y en proveer un conjunto de bienes y servicios públicos destinados a asegurar la vigencia de los derechos humanos.

En la Memoria de Labores correspondiente al período junio 2015- mayo 2016, se presentan los principales logros de mi administración; la cual ha procurado un trabajo coordinado con las diferentes áreas que conforman este Instituto a fin focalizar esfuerzos en el cumplimiento de objetivos y metas planteados en el Plan Estratégico Institucional así como en el Plan Quinquenal de Desarrollo.

Entre los logros más destacados podemos mencionar la creación y conformación de la Unidad de Participación Ciudadana y Unidad Ambiental; así como la promoción de sus correspondientes Políticas a beneficiarias/os y personal del ISTA; y la Promoción e implementación de la Política Institucional de Igualdad y No Discriminación así como su Plan de Acción; la cual conto con el apoyo técnico y financiero de ONUMUJERES EL SALVADOR.

Finalmente reitero mi compromiso con las familias beneficiarias de los diferentes programas que ejecuta el ISTA y aliento al personal a unir esfuerzos en pro del desarrollo del país.



UNAMONOS PARA CRECER

**LICDA. CARLA ALVANÉS  
PRESIDENTA INSTITUCIONAL**

## JUNTA DIRECTIVA INSTITUCIONAL



### Miembros Propietarios

Licda. Carla Mabel Alvanés Amaya  
Presidenta Institucional.

Sr. Vicente Ventura  
Vicepresidente Institucional-Secretario  
Junta Directiva.

Licda. María Silvia Guillén  
Directora Propietaria CNR.

Sr. Carlos Rivera c/p Carlos Rodríguez  
Director Propietario MAG.

Lic. José Agustín Ventura  
Director Propietario BCR.

Lic. Carlos Arturo Jovel Murcia  
Director Propietario BFA.

### Miembros Suplentes

Licda. Maricela Sánchez de Martínez  
Directora Suplente CNR.

Sr. Miguel Alemán Velásquez  
Director Suplente MAG.

Lic. José Víctor Manuel Parada Carbajal  
Director Suplente BCR.

Licda. Violeta Eugenia Herrera de Díaz  
Directora Suplente BFA.

# EQUIPO EJECUTIVO Y DE ADMINISTRACIÓN



Licda. Yiziana Esmeralda Figueroa Díaz  
Jefa Oficina de Asistencia a Junta Directiva



Lic. Milton Alexi Noyola Cartagena  
Jefe Unidad de Auditoría Interna



Lic. José Luis Orellana Ruano  
Jefe Oficina Asesoría de la Presidencia



Lic. Juan Carlos Valencia Gómez  
Jefe Unidad Financiera Institucional



Lic. Walter Vela Camacho  
Jefe UACI



Lic. Eneas Wilfredo Martínez Santos  
Jefe Unidad Ambiental



Sr. Francisco Ernesto Ochoa García  
Jefe Unidad de Participación Ciudadana



Sra. Carmen Rosa Medina Samacruz  
Jefa Unidad de Género



Licda. Iris Iveth Larraz Calderón  
Jefa de Comunicaciones



Licda. Xenia Yosabeth Zamiga Guardado  
Jefa Oficina de Recibo y Despacho de Correspondencia  
Jefa Ad honorem de Unidad de Acceso a la Información





*Sr. Julio César Miranda Servellón  
Gerente General ISTA*



*Ing. Denys Gustavo González Flores  
Gerente de Desarrollo Rural*



*Licda. Gloria del Carmen Campos Aguirre  
Gerente Legal*



*Licda. María Ester Guzmán Galán  
Gerente de Operaciones y Logística*



*Lic. Carlos Isaías Reyes del Cid  
Gerente de Recursos Humanos*



*Ing. Alcides Augusto Ramírez Martínez  
Jefe Unidad de Planificación*

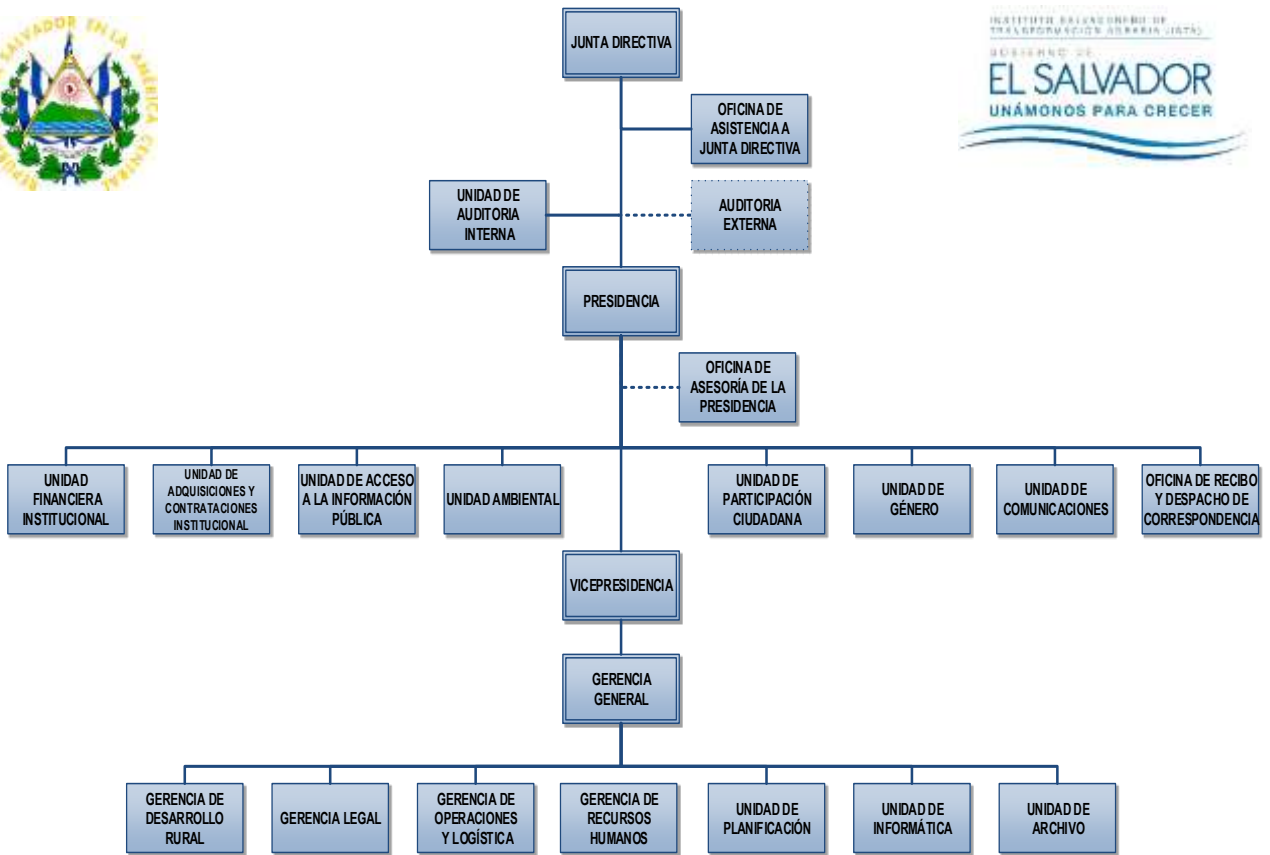


*Inga. Heydi Eufemia Beltrán de Martínez  
Jefa Unidad de Informática*



*Sr. José Encarnación López Monterrosa  
Jefe Unidad de Archivo*

# ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



Aprobado y ratificado S.O. No. 08-2016 de fecha 24 de Febrero de 2016.

## MARCO HISTÓRICO

En 1932 se inició en el país una reestructuración de la tenencia de la tierra por lo que el 28 de octubre de ese año fue creada la Junta Nacional de Defensa Social. Institución que fue sustituida por Mejoramiento Social S.A., el 22 de diciembre de 1942, cuyo objetivo fue adquirir tierras con vocación agropecuaria para transferírselas a los campesinos sin tierra, también se construyó viviendas tanto en el área rural como en el área urbana.

El 2 de mayo de 1945 se le modifica el nombre por Mejoramiento Social cumpliendo con los compromisos de su institución antecesora.

Continuado el proceso histórico, esta se convierte en Instituto de Colonización Rural (ICR) y el Instituto de Vivienda Urbana (IVU). La primera institución fomentó el desarrollo y utilización eficiente de la pequeña propiedad rural y promovió el mejoramiento de las condiciones de vida social y económica de los trabajadores del campo. Mientras el IVU, quedó encargada del problema habitacional en las ciudades.

El ICR fue reemplazado por el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, ISTA que se creó el 26 de junio de 1975 con el objetivo de ejecutar la política de transformación agraria dictada en ese entonces por la Comisión Nacional de Transformación Agraria.

Siendo su función principal el cambio de la estructura en la tenencia de la tierra; para ello adquirió tierras

necesarias a sus fines y las adjudicó a los beneficiarios del proceso.

El 05 de marzo de 1980 la Junta Revolucionaria de Gobierno emitió los decretos 153 "Ley Básica de la Reforma Agraria" y el 154 "Ley de Excedentes de los Inmuebles". El primero le faculta a ISTA el poder ejecutar la transformación de la estructura agraria del país mediante la sustitución del sistema latifundista por un sistema justo de propiedad, basada en la distribución de la misma, al sector campesino.

El segundo permite la expropiación por Ministerio de Ley de los inmuebles rústicos que en el territorio nacional excedan de las 500 hectáreas autorizando a ISTA a proceder a la intervención de los mismos.

Es así como ISTA con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería procedieron a la intervención de 480 propiedades, las cuales formaron parte de la primera fase de la reforma agraria.

Como consecuencia de esta intervención de inmuebles se procedió a la organización y legalización de 333 cooperativas.

Inicialmente el ISTA y el Banco de Fomento Agropecuario daban el apoyo económico a las propiedades para que operaran.

Asimismo la institución realizó los pagos del valor de sus inmuebles a los propietarios afectados y elaboró escrituras de propiedad a su favor,

posteriormente se iniciaron los trámites para conformar las cooperativas a quienes después se les legalizaría la tenencia de la tierra.

Para proseguir con el proceso de la reforma agraria el 28 de abril de 1980, se emitió el decreto 207 "Ley para la Afectación y Traspaso de Tierras Agrícolas a Favor de sus Cultivadores Directos", con el cual el Estado adquirió inmuebles que no eran explotados directamente por sus propietarios y los asignó a personas que la trabajaran directamente.

Este decreto le dio vida a la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas, FINATA, siendo su función el adjudicar y financiar la adquisición de inmuebles rústicos con vocación agrícola a los arrendatarios simples o con promesa de venta a parceleros y/o compradores por venta a plazos.

Después de 14 años de trabajar en pro del sector campesino FINATA fue liquidado en diciembre de 1994, retomando sus funciones el ISTA.

El 12 de marzo de 1991 se aprobó la "Ley del Régimen Especial del Dominio de la Tierra", esta tenía como objetivo el propiciar la consolidación de la reforma agraria, garantizando la seguridad jurídica.

El 20 de febrero de 1991 es creado el Decreto 713 "Ley para el financiamiento de la

Pequeña Propiedad Rural", con el propósito de canalizar recursos financieros del Estado y de otras fuentes destinadas a proporcionar créditos a los campesinos, agricultores en pequeño y pequeños productores, para que estos adquieran en

propiedad tierras de vocación agrícola, pecuaria o forestal.

Es así como se creó el Decreto 41 "Reglamento de la Ley para el Financiamiento de la Pequeña Propiedad Rural", que regiría al Banco de Tierras, quien puso en marcha esta Ley.

Esta institución termino sus funciones el 01 de febrero de 1999 pasando las obligaciones pendientes de resolución y de ejecución al ISTA.

A consecuencia de la acumulación de la deuda agraria se crea la "Ley de Reestructuración de la Deuda Agraria", que con el tiempo tuvo sus modificaciones, quedando actualmente el Decreto 263, donde los beneficiarios pagan solo el 10% de su deuda agraria y agropecuaria.

## MARCO JURÍDICO

El Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, se creó en 1975 con el objetivo de ejecutar la política agraria dictada en ese entonces por la Comisión Nacional de Transformación Agraria, siendo su función principal el cambio de la estructura en la tenencia de la tierra; Lo anterior de conformidad al Decreto 302, publicado en el D.O 120 Tomo 247 de fecha 30 de Junio de 1975, que contiene la Ley de Creación del ISTA.

Posteriormente, se emite el Decreto 842 que contiene el procedimiento para la adjudicación de tierras adquiridas con anterioridad a la promulgación de la Ley Básica de la Reforma Agraria, conformando lo que actualmente se conoce como SECTOR TRADICIONAL; para ello se adquirieron tierras necesarias a sus fines y las adjudicaron a los beneficiarios del proceso.

El 05 de marzo de 1980 la Junta Revolucionaria de Gobierno emitió los Decretos 153 que contienen la Ley Básica de la Reforma Agraria y el Decreto 154 que contiene la Ley de Excedentes de los Inmuebles. El primero faculta al ISTA el poder de ejecutar la transformación de la estructura agraria del país mediante la sustitución del sistema latifundista por un sistema justo de propiedad, basada en la distribución de la misma, a favor del sector campesino; y el segundo permite la expropiación por Ministerio de Ley de los inmuebles rústicos, que en el territorio nacional

excedan de las 500 hectáreas autorizando al ISTA a proceder a la intervención de los mismos.

Como consecuencia de esta intervención de inmuebles se procedió a la organización y legalización de las Cooperativas, con la aprobación de la Ley General de Asociaciones Cooperativas.

Para proseguir con el proceso de la reforma agraria el 28 de abril de 1980, se emitió el decreto 207 que contiene la Ley para la Afectación y Traspaso de Tierras Agrícolas a Favor de sus Cultivadores Directos, con el cual el Estado adquirió inmuebles que no eran explotados directamente por sus propietarios y los asignó a personas que la trabajaran directamente. Este decreto le dio vida a la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA), siendo su función el adjudicar y financiar la adquisición de inmuebles rústicos con vocación agrícola a los arrendatarios simples o con promesa de venta a parceleros y/o compradores por venta a plazos.

El 20 de febrero de 1991 es creado el Decreto 713 Ley para el Financiamiento de la Pequeña Propiedad Rural, con el propósito de canalizar recursos financieros del estado y de otras fuentes destinadas a proporcionar créditos a los campesinos, agricultores y/o productores en pequeño, para que estos adquieran en propiedad tierras de vocación agrícola, pecuaria o forestal.

El 12 de marzo de 1991 se aprobó la Ley del Régimen Especial del Dominio de la Tierra, esta tenía como objetivo el propiciar la consolidación de la reforma agraria, garantizando la seguridad jurídica.

FINATA fue liquidado en diciembre de 1994, retomando sus funciones el ISTA; es así como se creó el Decreto 41 Reglamento de la Ley para el Financiamiento de la Pequeña Propiedad Rural, que regiría al Banco de Tierras, quien puso en marcha esta Ley, hasta el 01 de Febrero de 1999.

Con la liquidación de FINATA y del BANCO DE TIERRAS, los activos, y trámites pendientes de ambas instituciones pasaron a la resolución y ejecución del ISTA.

Por el Decreto 895 y 896, contenido de los Artículos 105 y 267 de la Constitución de Republica, que contiene la Afectación y Destino de las tierras rusticas excedentes de las 245 hectáreas, así como Decreto 839, que contiene la Compraventa voluntaria de tierras con vocación agropecuaria y el Decreto 747 que faculta la partición de Propiedades para la transferencia individual y

colectiva bajo el sistema de Nuevas Opciones de tenencia de la tierra en el Sector Reformado.

ACUERDOS DEL 3 DE JULIO, Transferencia de tierras a miembros de la Alianza Democrática Campesina, en forma de proindiviso.

ACUERDOS DE CHAPULTEPEC, posterior al conflicto armado se pretende lograr la transferencia de tierras a desmovilizados de la FAES y del FMLN con el Programa denominado Transferencia de Tierras (PTT), promovido por el ISTA y el Banco de Tierras.

Decreto 719 de fecha 30 de Mayo de 1996, y sus reformas en el Decreto 632, del 20 de Marzo del 2014, que contiene la Ley del Régimen Especial de la Tierra en Propiedad de las Asociaciones Cooperativas, Comunales y Comunitarias Campesinas y Beneficiarios de la Reforma Agraria, que establece el Régimen especial de la tenencia de la tierra, a que se refiere el inciso tercero del Art. 105 de la Constitución de la Republica.

Son la base que ayudaron a la consolidación del proceso de la Reforma Agraria, y garantizando la seguridad jurídica en la propiedad de la tierra.



# LOGROS



# 1. TRANSFERENCIA DE LA TIERRA

El Gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén ha brindado certeza jurídica a las familias campesinas desde el inicio de su gestión por medio de las entregas de escrituras de propiedad.

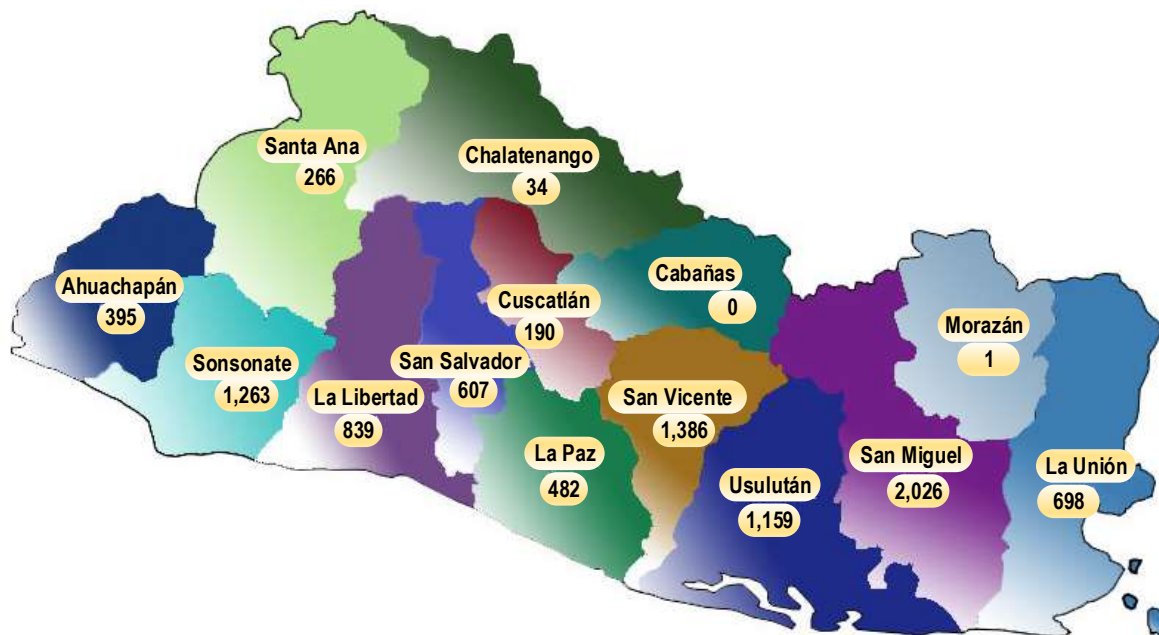
Las escrituras son conferidas como bien de familia para proteger el núcleo familiar, preservando a los hijos y conyugue la parcela donde viven y/o cultivan.

Las escrituras de propiedad entregadas "Corresponden a la gran tarea de construir un país más justo y equitativo", y la perseverancia y lucha de las comunidades por lograr certeza jurídica de sus propiedades.



Para el período junio/2015 - mayo/2016 se han entregado **9,346** escrituras de propiedad favoreciendo a **4,126 mujeres (44.0%)** y **5,220 hombres (56.0%)**; como parte del esfuerzo por llevar bienestar a la población menos favorecida.

## ESCRITURAS ENTREGADAS A ESCALA NACIONAL







## ESCRITURAS ENTREGADAS JUNIO 2015 – MARZO 2016

Región	Departamento	Mujeres	Hombres	Total
Occidental	Ahuachapán	132	263	395
	Santa Ana	94	172	266
	Sonsonate	401	862	1,263
Central	Chalatenango	8	26	34
	La Libertad	477	362	839
	San Salvador	277	330	607
	Cuscatlán	50	140	190
Paracentral	La Paz	170	312	482
	Cabañas	0	0	0
	San Vicente	504	882	1,386
Usulután	Usulután	501	658	1,159
Oriental	San Miguel	1,186	840	2,026
	Morazán	1	0	1
	La Unión	325	373	698
<b>Totales</b>		<b>4,126</b>	<b>5,220</b>	<b>9,346</b>

## MONTOS EJECUTADOS EN EVENTOS DE ENTREGAS DE ESCRITURAS

Fecha	Lugar <sup>1</sup>	Monto
24/06/2015	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), San Miguel	\$ 8,848.02
25/06/2015	Oficina Regional de Occidente, Santa Ana	\$ 1,180.52
26/06/2015	Hacienda "La Esmeralda" Tepecoyo, La Libertad	\$ 603.52
29/06/2015	Oficina Regional Paracentral, Santa Cruz Porriño, San Vicente	\$ 1,230.52
30/06/2015	Oficina Regional Central, San Salvador	\$ 251.75
10/12/2015	Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), San Salvador.	\$ 44,925.87
25/05/2016	Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), San Salvador.	\$ 24,706.34
<b>Gasto Total Ejecutado</b>		<b>\$ 81,746.54</b>

<sup>1</sup> Informe UACI

## 2. ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS TRANSFERIDAS AL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES MARN

Las Áreas Naturales Protegidas son zonas del territorio nacional propiedad del Estado, del Municipio, de entes autónomos o privados y de personas naturales; legalmente establecidas con el objeto de posibilitar la conservación, el manejo sostenible, restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, que tengan una alta significación por su función o por sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera que preserve el estado natural de las comunidades bióticas y los fenómenos geomorfológicos únicos. (“Definiciones”, Artículo 4, Ley de Áreas Naturales Protegidas, Publicado en Diario Oficial 32, Tomo 366, de fecha 15/02/2005).

A efecto de dar cumplimiento a la Ley del Régimen Especial de la Tierra en Propiedad de las Asociaciones Cooperativas Comunales y Comunitarias Campesinas y Beneficiarios de la Reforma Agraria, en relación a los inmuebles que contengan bosques o tierras de vocación forestal, técnicamente calificados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), que por ministerio de Ley deben de transferirse al Estado de El Salvador.

Este Instituto ha transferido en su totalidad **1,144.37 hectáreas**, correspondientes a 32 porciones de 8 propiedades, en el período de junio 2015-mayo 2016:

Propiedad	Municipio	Departamento	Inmuebles generados en porciones	Área (Hectáreas)	Valúo (USD\$)
Hacienda Nuevo Oriente	Verapaz	San Vicente	5	90.33	\$ 24,124.76
Hacienda Talcualhuya	San Juan Opico-San Matías	La Libertad	10	628.96	\$ 164,994.35
Hacienda Santa Elena	Yayantique	La Unión	7	46.64	\$ 18,101.84
Finca El Saucito	Armenia	Sonsonate	1	7.22	\$ 21,633.71
Hacienda Amayo y Santa Bárbara	El Paraíso	Chalatenango	2	172.83	\$ 2,438.68
Hacienda Cerro Grande	Sensuntepeque	Cabañas	1	59.21	\$ 108,022.00
Hacienda Chilanguera I	Chirilagua	San Miguel	1	62.97	\$ 49,266.74
Hacienda Nahualapa	El Rosario	La Paz	5	76.21	\$ 20,489.42
<b>Totales</b>			<b>32</b>	<b>1,144.37</b>	<b>\$ 409,071.50</b>

## 3. DONACIÓN DE INMUEBLES

### ▪ CARTA DE ENTENDIMIENTO MINED-ISTA.

En fecha 6 de mayo de 2015, se firmó carta de entendimiento entre el ISTA y el Ministerio de Educación para la donación y transferencia de terrenos a favor de dicha cartera de Estado; beneficiando a la comunidad educativa de los centros escolares.

Como muestra del compromiso este Instituto ha realizado **15 donaciones** a favor del MINED, los cuales se detallan a continuación:

N°	Propiedad	Municipio	Departamento	Área (m <sup>2</sup> )	Valúo USD \$
<b>Región Occidental</b>					
1	Los Apoyos	Santa Ana	Santa Ana	2,099.16	\$ 4,723.11
2	San Francisco Guajoyo	Metapan	Santa Ana	7,241.84	\$ 16,294.14
3	San Francisco Guajoyo	Metapan	Santa Ana	1,898.64	\$ 3,417.55
<b>Total Región Occidental</b>				<b>11,239.64</b>	<b>\$ 24,434.80</b>
<b>Región Central</b>					
4	El Chaparral	El Paisnal	San Salvador	1,282.06	\$ 3,846.18
5	Hacienda El Ángel	Apopa	San Salvador	2,039.62	\$ 713.87
6	Piedras Tontas	El Paisnal	San Salvador	560.97	\$ 611.46
<b>Total Región Central</b>				<b>3,882.65</b>	<b>\$ 5,171.51</b>
<b>Región Paracentral</b>					
7	Santo Tomas	San Luis Talpa	La Paz	6,691.70	\$ 12,821.89
8	Bonanza	Zacatecoluca	La Paz	2,936.89	\$ 11,780.66
<b>Total Región Paracentral</b>				<b>9,628.59</b>	<b>\$ 24,602.55</b>
<b>Región Usulután</b>					
9	Santa Marta El Amarillo III	Jiquilisco	Usulután	1,807.74	\$ 4,971.28
10	Hacienda Corral de Mulas	Puerto El Triunfo	Usulután	2,253.31	\$ 10,139.90
<b>Total Región Usulután</b>				<b>4,061.05</b>	<b>\$ 15,111.18</b>
<b>Región Oriental</b>					
11	Tierra Blanca	Chirilagua	San Miguel	1,104.79	\$ 1,590.90
12	San Antonio Anchico	San Miguel	San Miguel	3,214.54	\$ 8,743.55
13	Hacienda La Barahona	San Alejo	La Unión	1,806.45	\$ 2,402.58
14	Hacienda El Once y La Paz	Conchagua	La Unión	5,258.17	\$ 2,523.92
15	Hacienda San Ramón El Coyolito	Intipucá	La Unión	7,111.32	\$ 20,858.50
<b>Total Región Oriental</b>				<b>18,495.27</b>	<b>\$ 36,119.45</b>
<b>Total Cobertura Nacional</b>				<b>47,307.20</b>	<b>\$ 105,439.49</b>

## 4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

### 4.1 PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

#### Objetivo del Programa

Favorecer a 20,055 agricultores usuarios/as del proceso de escrituración del ISTA para fomentar, desarrollar y difundir la producción agropecuaria, por medio de proyectos productivos que generan una mejor dieta alimenticia, desarrollo social y económico.

Durante el segundo año de gestión este programa beneficiado a **46,066 personas, siendo de estas 23,405 mujeres (51%) y 22,661 hombres equivalente a (49%)**, por medio de la entrega de: Plantines de chile y tomate, semilla de pepino, vacunación bovina y de aves, así también se brinda capacitaciones y asistencia técnica a beneficiarios/as individuales, cooperativas y asociaciones comunales de diferentes Departamentos a nivel nacional, con énfasis en los habitantes de las propiedades del ISTA.

El ISTA ha invertido en compra de insumos agropecuarios un monto de: **\$258,885.19**.

#### INSUMOS ENTREGADOS

##### Plantines:

Se entregaron Plantines de Tomate Sheriff y Chile Nataly, entre 20 y 25 plantas de cada híbrido por beneficiario/a. Se espera un rendimiento de la producción de: 712,278 libras de hortalizas.

Cobertura	Plantines Entregados			Usuarios/as Favorecidos/as		
	Mujeres	Hombres	Total Entregado	Mujeres	Hombres	Total Entregado
Región Occidental	36,305	29,694	<b>65,999</b>	914	697	<b>1,611</b>
Región Central	25,238	21,831	<b>47,069</b>	1,057	818	<b>1,875</b>
Región Paracentral	25,262	12,204	<b>37,466</b>	601	288	<b>889</b>
Región Usulután	29,790	29,130	<b>58,920</b>	674	697	<b>1,371</b>
Región Oriental	13,600	14,372	<b>27,972</b>	503	477	<b>980</b>
<b>Totales</b>	<b>130,195</b>	<b>107,231</b>	<b>237,426</b>	<b>3,749</b>	<b>2,977</b>	<b>6,726</b>

## Semillas de Pepino.

Se entregó semilla de Pepino Híbrido Tropicuke II, hasta 100 semillas a cada beneficiario/a. Esperando un rendimiento en la producción de 718,984 libras aproximadamente.

Cobertura	Semillas Entregadas			Usuarios/as Favorecidos/as		
	Mujeres	Hombres	Total Entregado	Mujeres	Hombres	Total Entregado
Región Occidental	15,900	14,175	<b>30,075</b>	390	391	<b>781</b>
Región Central	18,829	22,298	<b>41,127</b>	416	385	<b>801</b>
Región Paracentral	25,840	19,700	<b>45,540</b>	311	240	<b>551</b>
Región Usulután	24,600	27,400	<b>52,000</b>	258	273	<b>531</b>
Región Oriental	10,659	10,348	<b>21,007</b>	258	252	<b>510</b>
<b>Totales</b>	<b>95,828</b>	<b>93,921</b>	<b>189,749</b>	<b>1,633</b>	<b>1,541</b>	<b>3,174</b>

## Estanques Artesanales para el engorde de Tilapia.

Se entregaron 80 alevines, 20 libras de alimento concentrado y 9 yardas de plástico por persona, esto con el fin de brindar todos los insumos para el buen funcionamiento de los estanques piscícolas artesanales.

Cobertura	Estanques Construidos			Usuarios/as Favorecidos/as		
	Mujeres	Hombres	Total Entregado	Mujeres	Hombres	Total Entregado
Región Occidental	540	485	<b>1,025</b>	540	485	<b>1,025</b>
Región Central	407	398	<b>805</b>	407	398	<b>805</b>
Región Paracentral	281	312	<b>593</b>	281	312	<b>593</b>
Región Usulután	370	348	<b>718</b>	370	348	<b>718</b>
Región Oriental	293	354	<b>647</b>	293	354	<b>647</b>
<b>Totales</b>	<b>1,891</b>	<b>1,897</b>	<b>3,788</b>	<b>1,891</b>	<b>1,897</b>	<b>3,788</b>

## Estanques de Resiembra

Debido a la mortalidad de los peces generada por el descuido o fallas en las técnicas aplicadas para el cuidado, se vuelve necesaria la resiembra de los alevines; acción realizada según se muestra:

Estanque con resiembra de Tilapia					
Estanques Resembrados			Usuarios/as Favorecidos/as		
Mujeres	Hombres	Total Entregado	Mujeres	Hombres	Total Entregado
22	12	34	22	12	34

Es importante destacar que muchas veces las familias se unen para el cultivo de tilapias, siendo una actividad que no necesariamente se hace de forma individual.

### Alevines de Tilapia Entregados

Se obtuvieron alrededor de 66,685 libras de tilapia producidas con los alevines entregados.

Cobertura	Mujeres	Hombres	Total Entregado
Región Occidental	28,640	25,200	<b>53,840</b>
Región Central	28,812	27,502	<b>56,314</b>
Región Paracentral	22,830	24,905	<b>47,735</b>
Región Usulután	30,060	28,540	<b>58,600</b>
Región Oriental	23,025	28,815	<b>51,840</b>
<b>Totales</b>	<b>133,367</b>	<b>134,962</b>	<b>268,329</b>

## APLICACIÓN DE PLAN PROFILÁCTICO

### Vacunación de Bovinos

Se aplicó para el ganado bovino, vacuna contra el Ántrax, vacuna bacteriana con toxoide y antiparasitario vitaminado, esto hasta 9 cabezas de ganado por beneficiario.

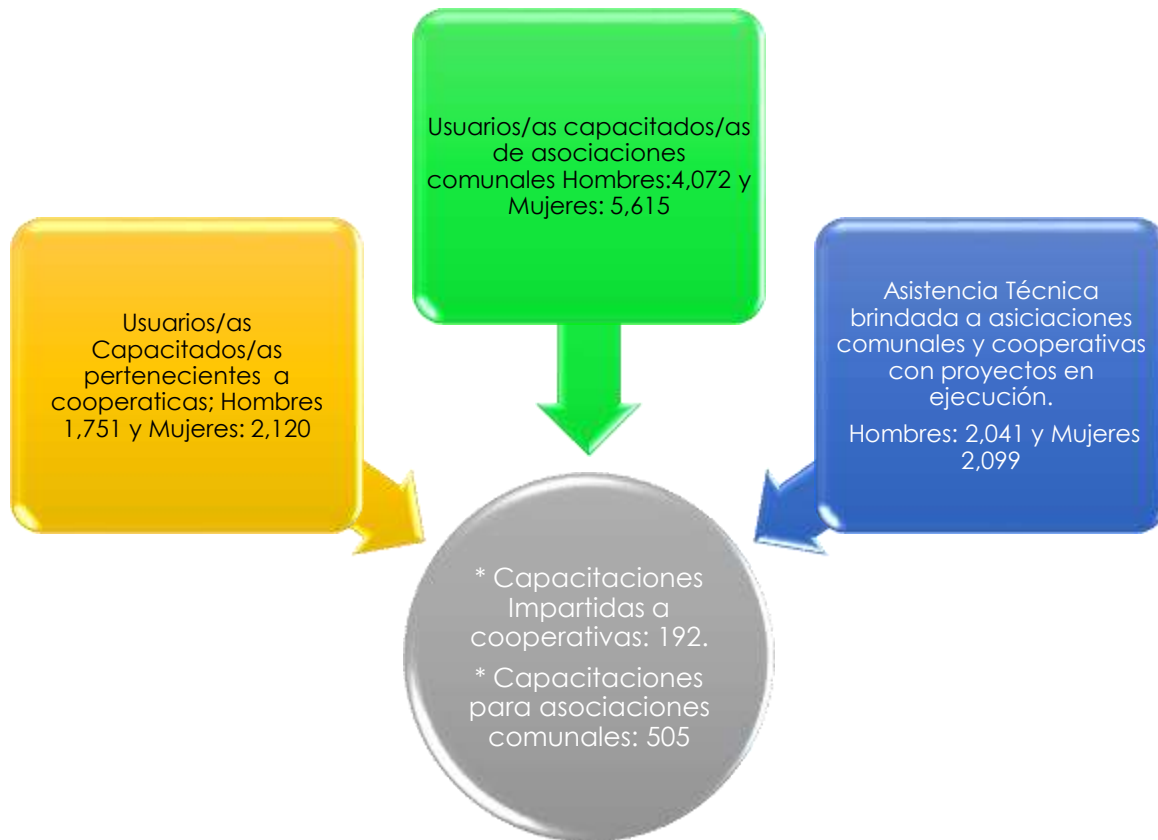
Cobertura	Ganado Vacunado			Usuarios/as Favorecidos/as		
	Mujeres	Hombres	Total Entregado	Mujeres	Hombres	Total Entregado
Región Occidental	7,143	13,451	<b>20,594</b>	869	1,889	<b>2,758</b>
Región Central	6,752	13,697	<b>20,449</b>	654	1,329	<b>1,983</b>
Región Paracentral	6,439	9,694	<b>16,133</b>	867	1,293	<b>2,160</b>
Región Usulután	6,378	10,232	<b>16,610</b>	999	1,463	<b>2,462</b>
Región Oriental	4,702	12,106	<b>16,808</b>	574	1,290	<b>1,864</b>
<b>Totales</b>	<b>31,414</b>	<b>59,180</b>	<b>90,594</b>	<b>3,963</b>	<b>7,264</b>	<b>11,227</b>

### Vacunación Aviar

Se aplicó la vacunación triple aviar, hasta para un máximo de 30 aves por beneficiario/a.

Cobertura	Aves vacunadas			Usuarios/as Favorecidos/as		
	Mujeres	Hombres	Total Entregado	Mujeres	Hombres	Total Entregado
Región Occidental	13,180	3,978	<b>17,158</b>	570	170	<b>740</b>
Región Central	10,279	6,309	<b>16,588</b>	335	237	<b>572</b>
Región Paracentral	11,814	3,387	<b>15,201</b>	517	135	<b>652</b>
Región Usulután	10,659	6,394	<b>17,053</b>	495	294	<b>789</b>
Región Oriental	8,867	4,867	<b>13,734</b>	382	259	<b>641</b>
<b>Totales</b>	<b>54,799</b>	<b>24,935</b>	<b>79,734</b>	<b>2,299</b>	<b>1,095</b>	<b>3,394</b>

## PERSONAS BENEFICIADAS CON CAPACITACIONES.



### Detalle de ejecución:

#### Usuarios/as capacitados/as pertenecientes a Cooperativas

Cobertura	Mujeres	Hombres	Total
Región Occidental	854	351	1,205
Región Central	118	147	265
Región Paracentral	226	300	526
Región Usulután	405	358	763
Región Oriental	517	595	1,112
<b>Totales</b>	<b>2,120</b>	<b>1,751</b>	<b>3,871</b>

#### Usuarios/as capacitados/as pertenecientes a asociaciones comunales

Cobertura	Mujeres	Hombres	Total
Región Occidental	1,068	718	1,826
Región Central	1,468	833	2,301
Región Paracentral	1,189	821	2,010
Región Usulután	838	728	1,566
Región Oriental	1,052	932	1,984
<b>Totales</b>	<b>5,615</b>	<b>4,072</b>	<b>9,687</b>

**Asistencia Técnica brindada a asociaciones comunales y cooperativas con proyectos en ejecución**

Cobertura	Mujeres	Hombres	Total
Región Occidental	332	370	702
Región Central	114	91	205
Región Paracentral	508	512	1,020
Región Usulután	422	359	781
Región Oriental	723	709	1,432
<b>Totales</b>	<b>2,099</b>	<b>2,041</b>	<b>4,140</b>

## TÉMATICAS IMPARTIDAS

### CAPACITACIONES IMPARTIDAS

1	Cultivo de Tilapia en estanques familiares
2	Elaboración de abono orgánico
3	Manejo de Hortalizas
4	Vacunación bovina y aviar
5	Enfermedades en aves
6	Manejo agronómico de chile, tomate y pepino.
7	Control de plagas y enfermedades orgánicamente
8	Enfermedades en ganado bovino
9	Riego y fertilización en hortalizas
10	Alimentación y sustitutos de concentrados para tilapia
11	Construcción y manejo de estanque familiar





## 4.2 PROGRAMA PARA AGILIZAR LA AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS A COOPERATIVAS EN PROCESO DE PARCELACIÓN.

El programa tiene por objeto, proveer los servicios técnicos y legales que permitan otorgar seguridad jurídica de forma individual a las/os asociadas/os de las cooperativas que tiene proyectos de parcelación agrícolas y/o asentamientos comunitarios, para que estos se conviertan en propietarios reales de las tierras que actualmente tienen en posesión.

A la fecha el estado de los proyectos de cooperativas en trámite de autorización es el siguiente:

Proyectos de Cooperativas en Trámite de Autorización					
Nº	Asociación Cooperativa	Ubicación	Inmuebles a generar	Área Total (m²)	Estado
1	Liberia	Santo Domingo de Guzmán, Sonsonate	97	1,355,838.34	En trámite de modificación de áreas útiles debido a ampliación de calle por MOP.
2	Agua Fría	Colón, La Libertad	162	3,416.24	En trámite la identificación de matrícula que corresponden a las porciones 9 y 10, además de la realización de un Estudio Registral
3	Tacachico	Quezalteque, La Libertad	469	4,981,141.31	Elaboración de las descripciones técnicas de los perímetros en 87 porciones previo envío al CNR.
4	San Carlos II	Osicala, Morazán	152	7,158,616.35	Revisión de planos por parte del CNR de las porciones 1,2, 3, 4, 5 y 8.

## 4.3 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES



## 5. AVANCES EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

La Unidad de Género fue inaugurada en septiembre de 2014 por la Primera Dama de la República Sra. Margarita Villalta de Sánchez, con el objetivo de facilitar la incorporación de la transversalidad del enfoque de género y no discriminación en las políticas, planes, programas, proyectos, normativas y acciones institucionales.

Su principal misión es "Contribuir al fortalecimiento y preparación de la mujer campesina e indígena por medio de la construcción de una cultura institucional más justa y equitativa, procurando el mejoramiento en el proceso de transferencia de tierras y sus elementos complementarios".

La formación en materia de género pretende fortalecer capacidades, contribuyendo a la transformación de la condición y posición de beneficiarias/os del ISTA en los diferentes ámbitos en que se encuentren.

### 5.1. Sensibilización a beneficiarias/os de proyectos institucionales.

Con el objetivo de sensibilizar a beneficiarias/os de proyectos institucionales en materia de igualdad y equidad de género, el ISTA está trabajando en el reconocimiento de sus aportes a la producción agrícola y sobre todo en el papel de estas/os desarrollan en la vida nacional, fortaleciendo su participación, progreso personal, autonomía y su productividad.

El proceso de sensibilización lo desarrolla la Unidad de Género desde 3 espacios:

- **Mesa Consultiva de Mujeres Líderesas Campesinas:**

La mesa consultiva está integrada por **40** Líderesas Comunitarias que representan a un total de **8 mil personas** de todo el país.

Las líderes se reúnen mensualmente en las Instalaciones del ISTA, San Salvador, con el fin de exponer diferentes problemáticas de sus comunidades, compartir experiencias y proponer posibles soluciones a las mismas.

En coordinación con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), se realizaron dos talleres, los cuales contaron con la asistencia de 55 mujeres, las temáticas abordadas fueron:

N°	Temática	Asistentes
1	Formación Financiera Básica	30 Mujeres
2	Marcas en el Mercado	25 Mujeres
<b>Total</b>		<b>55 Mujeres</b>



- **Creación de Mesa Consultiva de Mujeres Indígenas**

En el marco la celebración del Día Internacional de la Mujer (marzo 2016), se establece la Mesa Consultiva de Mujeres Indígenas, con el objetivo de contar con un mecanismo de participación e integración de una de las poblaciones vulnerables atendidas por este instituto, así como el de canalizar sus demandas y planificar acciones encaminadas al cumplimiento de las mismas.



- **Foros Relativos a la Participación Política de las Mujeres del Área Rural.**

En el mes de marzo, en la celebración del día internacional de la mujer, se desarrollaron 5 foros en lo Relativo a la Participación Política de las Mujeres del Área Rural.

Así también se juramentó a las integrantes de la Secretaria General de la Mesa Consultiva de Mujeres y al personal del ISTA que será el referente de la Unidad de Género en las cinco Oficinas Regionales.



## 5.2. **Jornadas de Promoción de Derechos en coordinación con otras Instituciones de Gobierno para Beneficiarios/as.**

Las Jornadas de Promoción de Derecho tienen el objetivo de difundir los programas que impulsa el ISTA, así como el de otras instituciones de gobierno, tales como el Ministerio de Salud, Ciudad Mujer, ISDEMU, CONAMYPE, BANDESAL entre otras. Beneficiando a 1,630 personas (1,324 mujeres y 306 hombres).

En estas jornadas se les ofrece: consultas médicas con entrega de medicamentos, examen de citología, odontología, nutrición, salud sexual y reproductiva, etc. El resto de Instituciones presentan a las mujeres y hombres los programas con los que cuentan para que estas se acerquen y formen parte de ellos.



## 6. ATENCIÓN A USUARIAS/USUARIOS

### 6.1 Mecanismos de atención a usuarias/os.

La atención a las/los usuarias/os del ISTA se realiza tanto en las oficinas centrales como en las regionales, atendiendo consultas sobre problemáticas de los inmuebles, estados de trámites y notificación de la respuesta a peticiones presentadas.

Para el período de junio 2015 - mayo 2016, se atendieron a un total de 48,087 personas según el detalle siguiente:

**Atención a Usuarias/os Oficinas Centrales**

Trámites	Mujeres	Hombres	Total
Asistencia Personal	378	1,996	<b>2,374</b>
Asistencia Telefónica	3,411	3,375	<b>6,786</b>
Respuestas	536	928	<b>1,464</b>
<b>Total</b>	<b>4,325</b>	<b>6,299</b>	<b>10,624</b>

**Atención a Usuarias/os Oficinas Regionales**

Sede	Mujeres	Hombres	Total
Oficina Regional Occidental	2,177	2,822	<b>4,999</b>
Oficina Regional Central	7,196	8,073	<b>15,269</b>
Oficina Regional Paracentral	2,822	3,083	<b>5,905</b>
Oficina Regional Usulután	2,864	3,390	<b>6,254</b>
Oficina Regional Oriental	2,627	2,409	<b>5,036</b>
<b>Total</b>	<b>17,686</b>	<b>19,777</b>	<b>37,463</b>



## 7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA

En octubre de 2015 se da la conformación de la Unidad de Participación Ciudadana, siendo esta la encargada de llevar a cabo las diferentes actividades de promoción de la política institucional tanto a nivel interno, como externo (beneficiarios y beneficiarias de los programas del ISTA), iniciando las actividades de campo en el mes de noviembre en las distintas propiedades de las oficinas regionales.

Los espacios de participación ciudadana que permiten a los usuarios/as conocer e involucrarse en diferentes programas, proyectos, servicios y actividades desarrolladas por el ISTA son los siguientes:

### 7.1 ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

#### 7.1.1 DESPACHOS ABIERTOS

Durante el segundo año de gestión esta administración dio apertura a este espacio de participación ciudadana; garantizando con ello la realización de reuniones entre la titular y los grupos u organizaciones de la sociedad civil a fin de escuchar de ellos la problemática que enfrentan como residentes de las propiedades.



Se han desarrollado 68 jornadas en las que participaron 775 mujeres y 905 hombres haciendo un total de atención a 1,680 personas.



#### 7.1.2 MESAS TEMATICAS

Este mecanismo está diseñado para plantear programas, proyectos y servicios que brinda la Institución para evaluar y proponer su implementación en las propiedades de conformidad a las comunidades representadas.

En las mesas temáticas se ha contado con participación de 269 hombres y 323 mujeres haciendo un total de 592 personas. Esto en 43 jornadas efectuadas.

## 7.1.3 APOYO A LA ORGANIZACIÓN

Con el objetivo de brindar a las/los beneficiarias/os, herramientas que faciliten su organización, auto-realización y autogestión se ha capacitado a 1,590 hombres y 1,467 mujeres, haciendo un total de 3,057 personas, en 114 jornadas, las temáticas tratadas fueron en:

- Asociatividad.
- Cooperativismo.
- Derechos Humanos.
- Organización.
- Género

Lo que busca este espacio es que las/los beneficiarias/os sean agentes activos de su propio cambio, así como de los lugares donde habitan por medio del trabajo colectivo y el desarrollo comunitario.



## 7.1.4 CONCEJO CONSULTIVO

Espacio que habilita el dialogo institucional con representantes de las comunidades, instituciones gubernamentales y no gubernamentales (ISTA, Alcaldías Municipales, Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI), Eco-familiares); con el objetivo de ejercer el derecho a participar en la vida política y comunitaria de su territorio, logrando que las y los beneficiarias/os puedan expresar sus necesidades de servicios que brinda el ISTA como otras instituciones del Estado.

Dicho espacio a contado con la participación de 252 mujeres, 205 hombres haciendo un total de 457 personas.

## 7.1.5 CONSULTAS CIUDADANAS



Con este espacio se realizan las presentaciones de los planes, políticas, programas, proyectos y servicios institucionales, con el fin de que estos sean conocidos y validados con las propuestas que surjan. En dichas consultas participan las personas u organizaciones mayormente vinculadas a la temática específica o territorio de intervención, realizando una convocatoria

anticipada y facilitando la documentación necesaria para su análisis crítico.

En total se han desarrollado 35 consultas con una participación de 799 personas (369 mujeres y 430 hombres)

### 7.1.6 REUNIONES VECINALES

Este espacio de participación permite el dialogo y la comunicación entre la población beneficiaria de los programas y proyectos que se ejecutan en las propiedades, estableciéndose una comunicación constante para efectos de consultas ciudadanas, coordinación, información, socialización de hallazgos de la contraloría social y evaluación ciudadana.



En este espacio han participado 5,725 personas donde 2,915 han sido mujeres y 2,810 han sido hombres.

### 7.2 PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

#### 7.2.1 ACCIONES A FAVOR DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



#### **XII Asamblea General Ordinaria del Fondo Indígenas Bogotá, Colombia, julio 2015.**

Se participó en la XII Asamblea General Ordinaria del Fondo Indígenas, teniendo como resultado la proyección de elaborar en nuestro país un Plan de Acción Nacional para dar cumplimiento a los fines de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

#### **Organización de las Naciones Unidas (ONU), Nueva York, Mayo 2016.**

Participación en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, denominado "Pueblos Indígenas: Conflicto, Paz y Resolución"



## 8. MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

### 8.1 INVERSIÓN EN TECNOLOGÍA



### 8.2 DESARROLLO DE SISTEMAS

Unidad Financiera Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo del Sistema de Caja Chica</li> <li>• Sistema de Créditos SACH&amp;GC</li> <li>• Desarrollo de Sistema para el control de colecturías Institucionales</li> </ul>
Unidad de Planificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema PAO/Módulo Plan de Trabajo</li> </ul>
Gerencia de Operaciones y Logística/Departamento de Servicios Generales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema SIAF</li> </ul>
Gerencia de Desarrollo Rural/Departamento de Desarrollo Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Desarrollo Agropecuario</li> </ul>
Unidad de Archivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Préstamos y Expedientes y mutuos hipotecarios</li> </ul>
Gerencia Legal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Programación de Escrituras</li> </ul>

Inversión Realizada: \$ 66,500.00



## 9. PARTICIPACIÓN ACTIVA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

Desde la llegada de la Licenciada Carla Alvanés a la presidencia del ISTA, se ha logrado una participación más activa de las diferentes unidades organizativas de este Instituto.

A continuación se detalla el trabajo realizado durante el segundo año de gestión:

### 9.1 PROGRAMA DE RADIO.

Desde el 24 de agosto del año 2015, se transmite en radio legislativa el programa **“Asegurando el Buen vivir”**, espacio de 30 minutos en el que se abordan temáticas sobre el quehacer Institucional, así como los diferentes programas dirigidos al sector campesino e indígena. Durante el periodo junio 2015-mayo 2016 se han realizados **29 emisiones** de dicho programa.

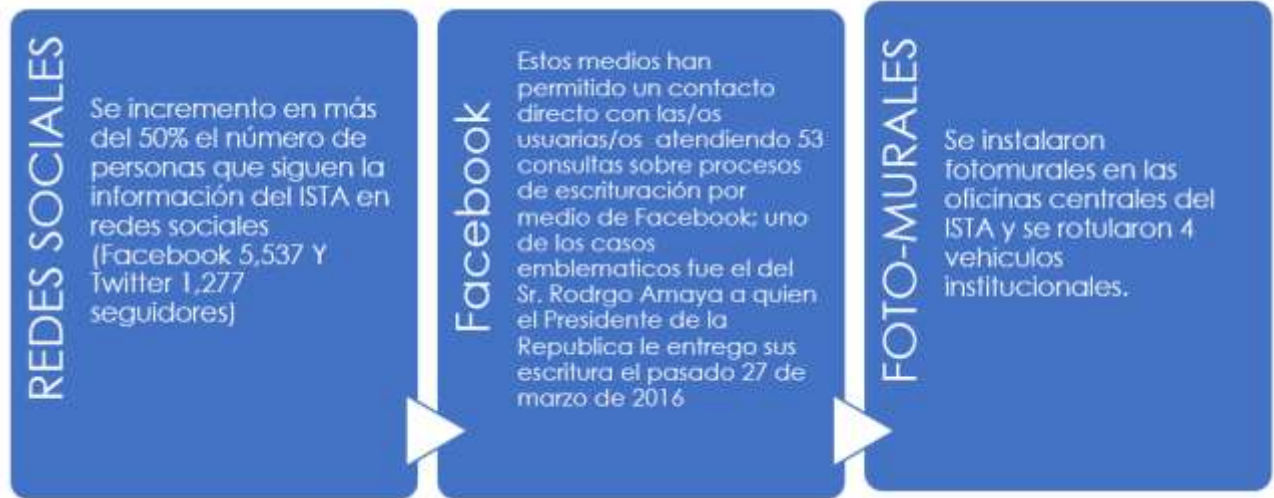


### 9.2 ESPACIOS PARA ENTREVISTAS EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Desde el mes de junio del 2015 a la fecha, se han gestionado espacios para entrevistas en: estaciones radiales, medios escritos y televisivos participando en 37 entrevistas, de las cuales 19 contaron con la presencia de la Licenciada Alvanés y 18 que contaron con la presencia de las diferentes jefaturas.



**9.3 IMAGEN INSTITUCIONAL.**



**9.4 PARTICIPACIÓN EN EL “FESTIVAL DEL BUEN VIVIR” Y GOBERNANDO CON LA GENTE.**

Durante el segundo año de gestión el ISTA ha participado en 17 festivales para el buen vivir y gobernando con la gente, dando a conocer el trabajo de la institución y atendiendo a 1,611 personas que visitaron el stand de la Institución.



## 9.5 PARTICIPACIÓN EN AGRO-EXPO

ISTA participo en el evento Agro-Expo 2016, atendiendo a 1,750 personas a las cuales les informo sobre los diferentes programas que desarrolla la Institución, los mecanismos y espacios de participación ciudadana que los beneficiarios y beneficiarias pueden hacer efectivos.



## 10. PRESTACIONES AL PERSONAL DEL ISTA

### 10.1 ENTREGA DE CALZADO Y UNIFORMES AL PERSONAL.

En el 2015, se readecuó el presupuesto institucional para cubrir la entrega de uniformes al personal en un 100%; así mismo se incrementó la partida para compra de zapatos para todo el personal de campo femenino y masculino.



ZAPATOS	\$ 6,469.25
UNIFORME PARA PERSONAL	\$ 54,963.09
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 61,432.34</b>

### 10.2 CREACIÓN DEL LACTARIO INSTITUCIONAL.

En cumplimiento a la Ley de Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna, se realizaron las gestiones para la creación y equipamiento de un lactario en la clínica empresarial ISTA.

**Inversión: \$ 700.00**



### 10.3 CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

Como resultado de la relación armoniosa entre las autoridades institucionales y el Sindicato de Empresa de Trabajadores del ISTA-SETISTA, se mejoraron las prestaciones laborales contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo.



### 10.4 FORMACIÓN CONTINUA EN EL PERSONAL DEL ISTA 10.4.1 CAPACITACIONES.

#### Con apoyo de INSAFORP

Mujeres	Hombres	Total	Total de Capacitaciones	Inversión
283	292	575	213	\$108,180.66

#### Con Fondos Propios

Mujeres	Hombres	Total	Temática	Inversión
16	11	27	Derecho Administrativo	\$6,040.00



Con apoyo Interinstitucional			
Mujeres	Hombres	Total	Total de Capacitaciones
51	74	125	14



#### 10.4.2 CAPACITACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIÓN Y PERSONAL SOBRE ÉTICA GUBERNAMENTAL.

- Se capacitaron a las jefaturas de la Institución en el tema "Liderazgo Ético".
- Dos miembros de la comisión participaron del tercer diplomado de Ética Pública.



#### 10.4.3 PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE FORMACIÓN DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO

**Lugar:** El Cairo, Egipto.

**Duración:** Del 10 de julio a 25 de septiembre de 2015

Se conocieron las principales dimensiones de las Políticas Egipcias para la Reducción de la Pobreza entre la Gente Rural.

- Disminución de los costos de las necesidades básicas de los pobres a través del mantenimiento del apoyo gubernamental.
- Expansión de los proyectos de capacitación en transformación en relación a las áreas de trabajo (Escuelas de campo).
- Análisis de género intentando alcanzar la equidad, en lugar de la igualdad.



## 11. INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

### 11.1 AMPLIACIÓN DE ZONAS VERDES.

Con el fin de contar con espacios para que el personal pueda recrearse de conformidad a lo establecido en el Contrato Colectivo en su cláusula número 16; dentro de las Instalaciones de las oficinas centrales se ha invertido en la construcción de 3 jardines por un monto de **\$ 4,624.00**



### 11.2 MEJORAS EN FLOTA VEHÍCULAR INSTITUCIONAL.

ACTIVIDAD	INVERSIÓN	UTILIZACIÓN
Reconstrucción de motor de microbús TOYOTA Lite	\$ 1,300.00	Transporte de personal Oficina Regional Central II
Adquisición de Microbús NISSAN.	\$ 36,058.00	Transporte de Personal Oficina Regional Usulután
Adquisición de Pick-Up MAZDA.	\$ 24,350.00	Misiones del departamento de Proyectos de Parcelación.
<b>Total</b>		<b>\$ 61,708.00</b>



Se tapizaron once vehículos que se encontraban en mal estado con el fin de brindar mayor comodidad a las personas que utilizan los vehículos. Así mismo se adquirieron cajas de herramientas equipadas al personal del taller mecánico, con lo necesario para realizar los mantenimientos preventivos y correctivos a la flota vehicular de la Institución.

**Inversión total: \$8,059.00**



### 11.3 RECEPCIÓN DE DONACIÓN

Se recibió de la Lotería Nacional de Beneficencia, la donación de un camión DINA de 5 toneladas, que permitirá mejorar la logística de los eventos que se realizan.



## 11.4 SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.

Dando cumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, se invirtió en equipo de protección personal para que Intendencia y Mantenimiento realicen su trabajo en condiciones seguras. El monto utilizado fue de \$1,350.00



## 11.5 CONVENIO CON LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA) PARA SUMINISTRO DE AGUA ENVASADA.

Con la firma de un convenio entre ISTA-ANDA, para el suministro de agua envasada, se obtendrá un ahorro de \$2,442.00 dólares al año.



## 11.6 ADQUISICIÓN DE CANOPIS

Se efectuó una inversión de \$21,000.00 en la compra de 17 canopis para uso institucional, de las siguientes medidas:

- 12 de 7x14 m
- 4 de 8x4 m
- 1 de 7x7 m





## 12. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### 12.1. INGRESOS JUNIO 2015-MAYO 2016.

<b>INFORME FINANCIERO DE INGRESOS DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>			
<b>ASIGNACIÓN FONDO GENERAL 2015-2016</b>			<b>\$ 7, 695,562.00</b>
RUBRO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	RECURSOS PROPIOS
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 0.00	\$ 10,357.48
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 0.00	\$ 2,766.10
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 4,977,660.26	\$ 0.00
23	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 0.00	\$ 62,893.18
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>\$ 4,977,660.26</b>	<b>\$ 76,016.76</b>

<b>INFORME FINANCIERO DE INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2016</b>			
RUBRO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	RECURSOS PROPIOS
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 0.00	\$ 14,500.74
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 0.00	\$ 735.48
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 2,034,348.25	\$ 0.00
23	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 0.00	\$ 50,104.51
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>\$ 2,034,348.25</b>	<b>\$ 65,340.73</b>

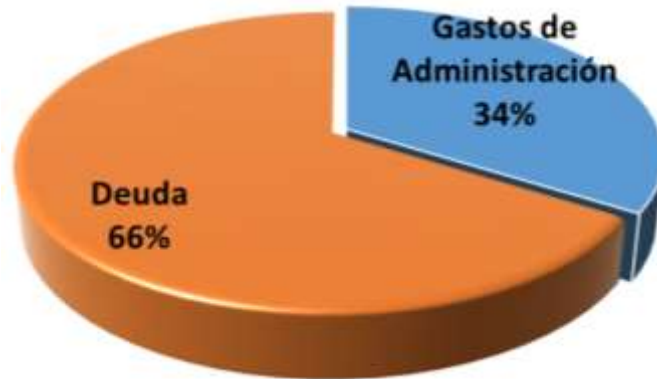
### 12.2 EGRESOS JUNIO 2015-MAYO 2016

<b>INFORME FINANCIERO DE EGRESOS DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>			
<b>ASIGNACIÓN FONDO GENERAL 2015-2016</b>			<b>\$ 7, 695,562.00</b>
RUBRO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	RECURSOS PROPIOS
51	REMUNERACIONES	\$ 1,230,591.48	\$ 0.00
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,560,092.48	\$ 0.00
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 23,453.98	\$ 0.00
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1, 985, 923.25	\$ 0.00
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	\$ 204,128.49	\$ 0.00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>\$ 5,004,189.68</b>	<b>\$ 0.00</b>

<b>INFORME FINANCIERO DE EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2016</b>			
RUBRO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	RECURSOS PROPIOS
51	REMUNERACIONES	\$ 716,851.57	\$ 0.00
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 609,729.70	\$ 0.00
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 30,839.15	\$ 0.00
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1, 146,221.60	\$ 0.00
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	\$ 9,501.48	\$ 0.00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>\$ 2,513,143.50</b>	<b>\$ 0.00</b>

### 12.3. RECUPERACIÓN DE LA DEUDA AGRARIA

Con la implementación de nuevas estrategias de cobro la recuperación de la deuda paso de una meta de \$300,000.00 a recibir \$640,820.87 entre pagos de gastos administrativos (\$217,188.42) y pago de deuda agraria (\$423,632.45).



### 12.4 PROCESOS DE ADQUISICIÓN A TRAVÉS DE BOLPROS.

Para garantizar la transparencia, ahorro y agilidad en los procesos de compras, el ISTA hace uso de los servicios de Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador (BOLPROS), con ello se reducen los tiempos de adquisición de los productos.

Conoce el top 10 de instituciones públicas que han utilizado el mecanismo transparente de BOLPROS para sus compras

Rank	Institución	Monto
01	MINED	\$10.6 millones
02	MAG	\$7.1 millones
03	CSS	\$5.2 millones
04	INSAFORP	\$2.7 millones
05	BFA	\$223mil
06	MINSAL	\$197 mil
07	CEPA	\$180 mil
08	ISTA	\$135 mil
09	LNB	\$133 mil
10	FSV	\$31 mil

RETWEETS: 8 | ME GUSTA: 5

14:42 - 30 may. 2016

MINED, Minist. de Salud, SV, Crecimiento Personal y 6 más

